

Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R131REC/2013, de 26 de septiembre, por la que se proclaman electos en las elecciones parciales a representante del Claustro de la Universidad de Cádiz por el sector de Personal Docente e Investigador sin vinculación permanente a la Universidad en Consejo de Gobierno convocadas por Resolución del Rector UCA/R120REC/2013, de 26 de julio

De acuerdo con la encomienda y los acuerdos de la Junta Electoral General de 26 de julio de 2013, a la vista del acta de escrutinio de las votaciones realizadas para la cobertura de la vacante existente en el Consejo de Gobierno en la representación de los miembros del Claustro pertenecientes al sector de personal docente e investigador sin vinculación permanente.

RESUELVO

Proclamar electo en las elecciones parciales a representante del Claustro la Universidad de Cádiz por el sector de Personal Docente e Investigador sin vinculación permanente a la Universidad en Consejo de Gobierno a

FORNIELES GONZÁLEZ, GABRIEL

De acuerdo con lo previsto en el artículo 47.2 del Reglamento Electoral General, esta Resolución pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de su publicación de conformidad con lo establecido en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa o, alternativamente, recurso potestativo de reposición ante la Junta Electoral General en el plazo de un mes, sin que en, este último caso, pueda interponerse recurso contencioso-administrativo hasta su resolución expresa o presunta de conformidad con lo dispuesto en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Cádiz, 26 de septiembre de 2013

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ
Eduardo González Mazo